

Ante surgimiento de nueva agrupación anti-mapuche

Comunidades denuncian accionar de paramilitares



Por Resistencia Mapuche / 15 de marzo de 2002

A través de un comunicado público emitido el día de ayer, las comunidades en conflicto de Collipulli denunciaron ante la opinión pública la existencia de verdaderas bandas "paramilitares" al interior de dicha zona de conflicto, las cuales serán responsables desde el año 1999 a la fecha de un sinnúmero de acciones violentistas y de atentados en contra de las empresas forestales y de fundos agrícolas de la región. Dichas acciones - argumentan en el comunicado- tendrán como principales objetivos el inculpar judicialmente a los miembros de las comunidades en tales actos ilícitos y, por otro lado, justificar la represión gubernamental en contra del movimiento mapuche en su conjunto.

La denuncia presentada por las comunidades y que detalla varios incidentes producidos al interior de Collipulli y en donde tendrán participación directa varios de estos grupos, coincide con la noticia publicada en diversos medios regionales de comunicación el pasado 9 de marzo y que daba cuenta del nacimiento del "Comando Paramilitar Hernan Trizano" en la zona de Malleko, organización de seguridad patronal y que -según reconoció uno de sus propios voceros al diario Las Noticias de Victoria- tendría como principal objetivo el neutralizar "por la vía de los hechos" las reivindicaciones territoriales mapuches.



"Estamos dispuestos a empezar una represalia contra los señores indígenas. Lo hacemos en defensa de los agricultores, las forestales y de las hidroeléctricas, y con este anuncio empieza a funcionar el Comando "Hernán Trizano", y todas las actividades, desde aquí para adelante que se realicen, junto con adjudicárselas, se van a publicar, se alzaron en dicha oportunidad.

La gravedad de este anuncio y los evidentes intentos del gobierno central por desconocer el hecho y bajarle groseramente el perfil, motivó a que los miembros de las comunidades en conflicto emitieran este comunicado en donde no tan solo rechazan el surgimiento de este tipo de agrupaciones armadas, sino que además entregan valiosos antecedentes respecto de la existencia de otros grupos paramilitares que estarían operando en la región desde hace varios años y en la más completa impunidad por parte del gobierno, la policía y los tribunales de justicia.

El comunicado

El documento emitido por las comunidades comienza dando cuenta de la gravedad del anuncio publicado en la prensa regional respecto del nacimiento de este nuevo comando paramilitar. "El supuesto surgimiento de un comando armado denominado "Hernán Trizano" en la zona de Malleco, cuyo nombre rememora al tristemente célebre cazador de mapuches que en los tiempos de la Pacificación comandó la temida Guardia Nacional, pone en evidencia los niveles de gravedad que está adquiriendo día tras día el conflicto político no resuelto entre el Estado chileno y nuestro pueblo desde su anexión militar el año 1881" se alzan.

"Real o no el surgimiento de dicha agrupación al servicio de los intereses del empresariado, preocupan los intentos del gobierno central y sus autoridades por bajarle el perfil a un hecho de suma gravedad y que en la práctica se ha venido repitiendo con alarmante periodicidad en el marco del conflicto mapuche actual. Tal es el surgimiento de diversas agrupaciones armadas de seguridad patronal y la contratación por parte de las empresas forestales de verdaderas milicias terroristas para el resguardo de sus plantaciones, campamentos e instalaciones industriales", denuncian más adelante.



Posteriormente las comunidades recuerdan a la opinión pública y a las autoridades una serie de denuncias realizadas por ellas al respecto y que chocaron irremediamente contra los oídos sordos de un gobierno alineado con los intereses del empresariado nacional y extranjero. "Las comunidades desde el año 1999 venimos denunciando el accionar impune de diversos grupos armados de seguridad al interior del territorio mapuche. Ya en el mes de abril de 1999 denunciábamos públicamente el surgimiento de un grupo paramilitar al servicio de los latifundistas locales denominado Frente Común por la Defensa de las Tierras de Collipulli (FCDT), el cual estaba integrado por numerosos antisociales de la comuna que actuaban bajo las órdenes y la protección de los empresarios agrícolas Italo Subiabre y Freddy Molina", señalan.

Además, denuncian la participación de ex militares y miembros de los organismos represores de la dictadura de Augusto Pinochet como encargados de la seguridad al interior de algunas empresas multinacional forestales, tales como Forestal Mininco S.A. propiedad del magnate italo-chileno Anacleto Angelini y que posee miles de hectáreas de territorio usurpadas al pueblo mapuche en diversas zonas de conflicto territorial.

"En junio del año 1999, Forestal Mininco recurrió a los servicios de la empresa de seguridad OSEPAR de Temuco, fundada a fines de los ochenta por Alfredo Rodríguez, un ex oficial del Ejército chileno, miembro de la Central Nacional de Informaciones (CNI, policía secreta del general Pinochet) y que a raíz de investigaciones sobre violaciones de derechos humanos debió vender su empresa a otro ex militar y huir hacia el extranjero... La llegada de los guardias armados de OSEPAR trajo consigo un recrudecimiento de las acciones de violencia en nuestra zona, principalmente de parte de la misma empresa forestal que a través de numerosos autoatentados pretendió inculpar ante los tribunales de justicia a varios de nuestros dirigentes y miembros", señalan.

Recuerdan además que tales denuncias no solo fueron hechas por las propias comunidades, sino que también -y a la luz de los antecedentes recopilados- fueron apoyadas en su momento por diversos organismos de derechos humanos e incluso parlamentarios de gobierno, tales como los diputados Eugenio Tuma y Guido Girardi, quienes en el mes de enero del año 2000 solicitaron al Ministerio del Interior la aplicación de la Ley Antiterroristas en contra de todos aquellos grupos que amparados en la figura legal de "guardabosques", ejercían en la práctica labores propias de organismos policiales y armados al interior de las zonas de conflicto.

Finalmente, los miembros de las comunidades hacen un llamado a las autoridades del gobierno central a que investiguen el supuesto surgimiento

de esta nueva agrupación paramilitar y a que apliquen todo el rigor de la ley en contra de los grupos que en completa impunidad continúan operando en la actualidad en la zona de conflicto de Collipulli. No obrar en dicho sentido - advierten, "podrán acarrear insospechadas consecuencias para el desarrollo futuro del conflicto que se vive en el sur del país".

Comunicado Público

Agrupación de Comunidades en Conflicto de Collipulli

Wallmapu, 14 de marzo de 2002

Las Comunidades en Conflicto de Collipulli, ante las informaciones de prensa que dicen relación con el surgimiento de un nuevo grupo paramilitar anti-mapuche en la zona de Malleko, declaramos ante la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

El supuesto surgimiento de un comando paramilitar denominado "Hernán Trizano" en la zona de Malleko, cuyo nombre rememora al tristemente célebre cazador de mapuches que en los tiempos de la Pacificación comandó la temida Guardia Nacional, pone en evidencia los niveles de gravedad que está adquiriendo día tras día el conflicto político no resuelto entre el Estado chileno y nuestro pueblo desde su anexión militar el año 1881.

Real o no el surgimiento de dicha agrupación al servicio de los intereses del empresariado, preocupan los intentos del gobierno central y sus autoridades por bajarle el perfil a un hecho de suma gravedad y que en la práctica se ha venido repitiendo con alarmante periodicidad en el marco del conflicto mapuche actual. Tal es el surgimiento de diversas agrupaciones armadas de seguridad patronal y la contratación por parte de las empresas forestales de verdaderas milicias terroristas para el resguardo de sus plantaciones, campamentos e instalaciones industriales.

Las comunidades en conflicto desde el año 1999 venimos denunciando el accionar impune de diversos grupos armados de seguridad al interior del territorio mapuche. Ya en el mes de abril de 1999 denunciábamos públicamente el surgimiento de un grupo paramilitar al servicio de los latifundistas locales denominado Frente Común por la Defensa de las Tierras de Collipulli (FCDT), el cual estaba integrado por numerosos antisociales de la comuna que actuaban bajo las órdenes y la protección de los empresarios agrícolas Italo Subiabre y Freddy Molina.

Este grupo desarrolló a partir de ese año una serie de acciones para amedrentar a nuestras comunidades, hostigar a nuestros dirigentes y generar un clima del terror en nuestra zona a fin de justificar las acciones represivas realizadas posteriormente por los organismos policiales del Estado. Entre algunas de sus operaciones figuraron la persecución y detención de nuestros militantes en sectores rurales y apartados, la realización de públicas amenazas de muerte en contra de nuestros dirigentes y la realización de una serie de autoatentados que buscaban comprometer judicialmente a nuestro movimiento.

En forma paralela, y no conformes con la militarización que el gobierno

había decretado alrededor de nuestras comunidades, la empresa multinacional Forestal Mininco S.A., también comenzó a partir de ese año a contratar grupos de guardias armados para proteger sus inversiones en la zona, principalmente en el sector del Fundo Rucañanco que estaba siendo reivindicado por dos comunidades miembros de nuestro movimiento.

Para estos fines Forestal Mininco recurrió a los servicios de la empresa de seguridad OSEPAR de Temuco, fundada a fines de los ochenta por Alfredo Rodríguez, un ex oficial del Ejército chileno, miembro de la Central Nacional de Informaciones (CNI, policía secreta del general Pinochet) y que a raíz de investigaciones sobre violaciones de derechos humanos debió vender su empresa a otro ex militar y huir hacia el extranjero.

Recordamos a la opinión pública que la llegada de los guardias armados de OSEPAR trajo consigo un recrudecimiento de las acciones de violencia en nuestra zona, principalmente de parte de la misma empresa forestal que a través de numerosos autoatentados pretendió inculpar ante los tribunales de justicia a varios de nuestros dirigentes y miembros. Un caso emblemático en dicho sentido resultó el atentado incendiario que en agosto de 1999 destruyó la casa patronal del Fundo Rucañanco y por el cual varios dirigentes de nuestras comunidades fueron encarcelados y luego sometidos a proceso en virtud de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Más tarde, la confesión ante los tribunales de Pedro Cifuentes, uno de los trabajadores de la empresa forestal, daría cuenta de la verdad oculta tras el atentado. Se trataba de un autoatentado, financiado y planificado por Alex de Ruiz, encargado de seguridad de la empresa Forestal Mininco, y ejecutado en conjunto por los guardias de OSEPAR y miembros del Frente Común por la Defensa de las Tierras para inculpar a numerosos miembros de nuestras comunidades.

Pero el actuar impune de estos grupos no solo se limitó a la comisión de autoatentados, sino que también a operaciones mucho más complejas y que buscaban la eliminación física de nuestros principales dirigentes. Recordamos a la opinión pública que en julio del año 1999, el ataque de un grupo armado desconocido afectó la vivienda de la familia Ancalaf en el sector rural de San Jorge, hechos que motivaron que el día 26 de julio, ante la Corte de Apelaciones de Temuco, fuera presentado un recurso de amparo preventivo y otro de protección en favor del dirigente y el conjunto de su comunidad por parte de nuestro abogado Pablo Ortega.

Meses más tarde, una investigación periodística realizada por la radio Bio-Bio de Temuco denunció la participación de guardias armados de OSEPAR en diversos atentados ocurridos en la zona de conflicto mapuche. Dicha investigación contó incluso con la confesión de tres ex funcionarios de OSEPAR, quienes reconocieron públicamente su participación en diversos delitos contra el orden público que más tarde serían atribuidos por las autoridades y los tribunales de justicia a miembros del movimiento mapuche.

El conocimiento público de estos testimonios llevó incluso a que los diputados de gobierno Eugenio Tuma y Guido Girardi, en el mes de enero del año 2000, pidieran al entonces ministro del Interior, Raúl Troncoso, que

solicitar a la Corte de Apelaciones de Temuco la aplicaci3n de la Ley Antiterrorista en contra de las empresas de seguridad que operaban en el marco del conflicto mapuche. Sin embargo, el gobierno rechaz3 dicha petici3n y hasta la fecha ninguna investigaci3n judicial se ha realizado al interior de las empresas de seguridad para esclarecer la veracidad de tales denuncias.Â

En la actualidad, dos son los grupos armados que operan en Collipulli en la m3s completa impunidad al servicio de las empresas forestales y de los latifundistas locales. Por un lado el Frente por la Defensa de las Tierras, organizaci3n que seg3n nuestras informaciones habr3a ampliado su radio de acci3n hacia las comunas de Victoria y Lautaro; y los mercenarios de la empresa de seguridad ASS de Los 3ngeles al servicio de la Forestal Mininco, reconocidos en la zona por la preparaci3n paramilitar de sus miembros y el alto grado de fanatismo de sus integrantes.Â

Los miembros de las comunidades en conflicto hacemos un llamado a las autoridades chilenas para que desarticulen estos grupos paramilitares y a que investiguen seriamente el posible surgimiento de nuevos grupos de estas caracter3sticas a nivel regional. No hacerlo ser3a una irresponsabilidad hist3rica que podr3a acarrear insospechadas consecuencias para el desarrollo futuro del conflicto que se vive ac3 en el sur del pa3s.Â

NO MAS IMPUNIDAD PARA LOS GRUPOS PARAMILITARES

LIBERTAD A NUESTROS PRESOS POLITICOS

Desde Territorio Mapuche
COMUNIDADES EN CONFLICTO DE COLLIPULLI



Informaci3n disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enr3quez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentaci3n o informaci3n relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la env3es para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos ca3dos, informaci3n prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Env3a a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo hist3rico, social y pol3tico b3sicamente de Chile. No persigue ning3n fin de lucro. La versi3n electr3nica de documentos se provee 3nicamente con fines de informaci3n y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducci3n destinada a otros fines deber3 obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

